



BOLETIN DE PRENSA

DERRAME DE AGUAS CONTAMINADAS HACIA EL ARROYO ÁNIMAS, AFLUENTE DEL RÍO COLORADO

En relación con la ocurrencia de un derrame de desechos tóxicos acumulados en una mina hacia el Arroyo Ánimas (estimado en 11,600 metros cúbicos) afluente del Río San Juan el cual es a su vez afluente del Río Colorado, y del cual se entregan a México, conforme a las estipulaciones de Tratado de Aguas de 1944, 1,850 millones de metros cúbicos anuales, la Sección mexicana de la CILA informa lo siguiente:

- Desde que se tuvo conocimiento de este derrame ocurrido el pasado 5 de agosto, la Sección mexicana solicitó información a la Sección estadounidense de la Comisión, para evaluar los alcances de este evento en la calidad de las aguas del Río Colorado, que son entregadas a México.
- El evento ocurrió en un punto que se ubica a 1,350 kilómetros de la frontera entre México y Estados Unidos.
- La Sección estadounidense nos informa que tanto la Agencia de Protección Ambiental de su país como el Buró de Reclamación, están tomando todas las medidas para evitar impactar la calidad de las aguas del Río Colorado, lo cual incluye estanques de retención y mayores extracciones de las presas para ayudar a la dilución de los contaminantes.

- Se nos informa que el derrame contaminante llegaría diluido al Lago Powell, a una distancia de 500 kilómetros del sitio de ocurrencia del incidente, donde por la magnitud de su almacenamiento (16,076 millones de metros cúbicos), se daría una dilución adicional de estos contaminantes.
- En este sentido, no se espera que se impacte la calidad de las aguas de la Presa Hoover (Lago Mead), de la cual se hacen las extracciones para el abastecimiento de la cuenca baja del Río Colorado incluyendo aquellas que se entregan a México.
- La Sección mexicana continuará trabajando estrechamente con la Sección estadounidense a fin de asegurar que no haya un impacto en la calidad de las aguas que se entregan a nuestro país de conformidad del Tratado de Aguas de 1944.
- Igualmente, la Sección mexicana mantiene una coordinación muy estrecha con las autoridades federales y estatales de nuestro país para la atención de esta problemática.
- La Sección mexicana continuará informando de los avances que se tengan en la atención de esta problemática.

Mexicali, B.C., a 13 de agosto del 2015.